

Licenciatura en Educación Física

Plan de Estudios 2018

Programa del curso

Atención de poblaciones que viven con discapacidad

Trayecto optativo: Educación
física en atención a la
discapacidad



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

Primera edición: 2018

Esta edición estuvo a cargo de la Dirección General
de Educación Superior para Profesionales de la Educación
Av. Universidad 1200. Quinto piso, Col. Xoco.
C.P. 03330, Ciudad de México

D.R. Secretaría de Educación Pública, 2018
Argentina 28, Col. Centro, C. P. 06020, Ciudad de México

Índice

Descripción y propósito general del curso	5
Competencias del perfil de egreso a las que contribuye el curso.....	9
Estructura del curso.....	11
Orientaciones para el aprendizaje y la enseñanza	13
Sugerencias de Evaluación	15
Unidad de aprendizaje I. Enfoque inclusivo de la Educación física.....	18
Unidad de aprendizaje II. Introducción a la intervención de la Educación Física ante la discapacidad.....	27
Perfil docente sugerido	35
Referencias bibliográficas del curso	36

Trayecto formativo: **Optativo**
Carácter del curso: **Obligatorio**

Horas: **4** Créditos: **4.5**

Descripción y propósito general del curso

Propósito

Este curso tiene como propósito que el estudiante, mediante la revisión de las características, conceptos y herramientas metodológicas que se orientan a la conformación de aulas incluyentes, promueva recursos educativos que incidan en el fortalecimiento de los educandos y específicamente hacia las personas que viven con discapacidad, para proponer acciones que tomen en cuenta sus necesidades y características individuales y a partir de ello, desde la educación física, generen condiciones favorables para el aprendizaje, en un marco de aprecio y respeto a la diversidad del contexto donde se desarrollará su intervención docente.

Descripción

En el marco de la atención a la diversidad, la discapacidad se considera como una condición de vida, inherente al individuo, por lo que es importante promover en los futuros docentes de educación obligatoria, la apropiación de una perspectiva social de la diversidad, así como desarrollar una serie de competencias orientadas a la conformación de aulas incluyentes, al promover recursos educativos que incidan tanto en el fortalecimiento de los educandos como en la generación de condiciones favorables a su aprendizaje, en un marco de aprecio a la diversidad a este contexto.

Desde la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2006) se reconoce el derecho a la educación, como base de los principios de la no-discriminación y la igualdad de oportunidades, es por ello que, para dar cumplimiento a este derecho, “Los Estados Partes asegurará un sistema de educación inclusivo a todos los niveles así como la enseñanza a lo largo de la vida” (ONU, 2006, p. 19). Desde el enfoque actual de Educación Inclusiva el modelo social promueve la igualdad y equidad de oportunidades, y sobretodo el reconocer que es responsabilidad de todos propiciar la inclusión, principalmente desde todas y cada una de las Instituciones sociales desde las que se propicie generar los medios y ambientes adecuados para fomentar la autonomía y mejorar la calidad de vida de las personas que viven con discapacidad. Por ello, la atención a la discapacidad es un tema inmerso en la educación inclusiva, la cual se inició en nuestro país de manera sistemática con los cambios en la Ley General de Educación, específicamente en el Artículo 41. Por lo anterior, aunque no ha sido fácil, la educación inclusiva ha ido ganando terreno, en el campo educativo. Como un antecedente importante, se hace referencia en el tema de la educación de las personas con discapacidad, desde un siglo antes de que existiera la educación especial como una instancia pública del gobierno de México, en 1870 (SEP, 2010). Sin embargo, se hace una evidente resignificación de esta población, con la Declaración Universal de los Derechos Humanos (ONU, 1948). De este documento se derivan muchos otros, en donde se reafirma

la visión del movimiento mundial en pro de la “Educación para Todos”, que se puso en marcha en Jomtien, Tailandia, en 1990 y se reiteró en Dakar en 2000.

Por lo anterior, la inclusión educativa de todos los alumnos, no es un acto de voluntad, sino de un compromiso compartido por parte de toda la población. Así es como en la actualidad existen diversos documentos nacionales e internacionales que protegen los derechos de las personas con discapacidad.

En el primer caso, está la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (ONU, 2006) y que representa un parteaguas en la visión de los Derechos Humanos de las personas con discapacidad que ha logrado beneficiar a toda la población en su conjunto. Actualmente está la Declaración de Incheon y Marco de Acción, para la realización del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 Educación 2030 (UNESCO, 2015), que reconoce el importante papel que desempeña la educación, para garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad además de promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.

En el ámbito nacional, las reformas al Artículo 1º y 3º Constitucional, en 2016, así como la Ley General de Educación y la Ley General para la Inclusión de las personas con discapacidad, últimas Reformas publicadas en el DOF 19-01-2018 y 12-07-2018, respectivamente, enfatizan la atención educativa para todos los alumnos con un enfoque inclusivo, promoviendo la participación de los alumnos con discapacidad, en todas las acciones que en la escuela se realizan.

Los documentos coinciden en establecer las condiciones en las que “el Estado deberá promover, proteger y asegurar el pleno ejercicio de los derechos humanos y libertades fundamentales de las personas con discapacidad, asegurando su plena inclusión a la sociedad, en un marco de respeto, igualdad y equiparación de oportunidades” (LGIPD, 2018). La formación con nivel de licenciatura, de maestros de educación inicial, básica-incluyendo las de aquéllos para la atención de la educación indígena, especial y de educación física (LGE, 2018).

La propuesta del trayecto optativo “*Educación física en atención a la discapacidad*” surge desde la necesidad de reconocer la función del Educador Físico para favorecer la atención a la diversidad, dentro y fuera del contexto escolar, así como el impacto que tiene la actividad física al potencializar, recuperar y mejorar las funciones a través del cuerpo y su movimiento, es por ello que el Educador Físico, desde su formación inicial en el ámbito escolar, debe considerar todas las posibilidades para dar atención a los estudiantes, tomando en cuenta sus características físicas, motrices, sensoriales, cognitivas y sociales. A partir de esto, se sugieren cinco cursos que permitan al futuro docente, identificar e incidir de forma directa y desde su práctica profesional, especialmente con las personas que viven con discapacidad.

El Trayecto formativo Optativo “*Educación física en atención a la discapacidad*” constituye una oportunidad de formar a los educadores en Educación física para una intervención profesional sustentada desde las visiones teórico-metodológicas actuales, que les permita a los futuros educadores físicos generar procesos de atención e inclusión en poblaciones con discapacidad. Este trayecto optativo considera cinco cursos de

formación que se desarrollan a partir del segundo hasta el sexto semestre de la licenciatura en educación física. Cada curso comprende 4 horas y 4.5 créditos, los cuales se recomienda sean basados en la práctica directa con poblaciones que viven con discapacidad y que garantice que las estrategias implementadas durante su formación sean experiencias que generen el desarrollo profesional en el ámbito que pretende atender y que al finalizar la secuencia de cursos se emita un documento que avale su especialidad en número de horas y créditos cursados durante el trayecto optativo. Así mismo, cada curso optativo podría ser secuencial, o bien independiente en cuyo caso al ser desarrollados como cursos aislados, únicamente atenderá las propuestas didácticas y las competencias que se vinculan con ellos, sin que ello promueva un documento específico. Los otros cuatro cursos que integran este trayecto optativo son: *Estrategias psicomotoras aplicadas, Didáctica especial, Actividad física y deportes adaptados y Proyecto de atención de educación física en poblaciones que viven con discapacidad.*

El primer curso de este trayecto optativo es denominado *Atención de poblaciones que viven con discapacidad*, el cual se desarrolla durante el segundo semestre de la Licenciatura en Educación Física, pero también puede ser desarrollado de manera independiente en cualquier semestre.

El curso está estructurado en dos unidades de aprendizaje, las cuales buscan favorecer el desarrollo de las competencias en sus tres condiciones (genéricas, profesionales y específicas) que coadyuven en la formación de los y las estudiantes de esta licenciatura, los contenidos se desarrollan con la intención de generar los conocimientos teóricos-prácticos y metodológicos que inciden desde su formación e intervención profesional y que promuevan el emprendedurismo desde la Educación Física.

Es importante y fundamental recuperar el enfoque dinámico e integrado de la motricidad (Castañer y Camerino, 2013) que sustenta el Plan de Estudios, con la finalidad de generar los procesos que favorezcan continuamente al desarrollo integral atendiendo todas sus dimensiones, favoreciendo y enfatizando la infinita riqueza de la motricidad.

Este curso guarda relación directa y vincula los conocimientos de los trayectos formativos:

Bases teóricas metodológicas para la enseñanza, esto debido a que los cursos contemplan hacer uso del conocimiento, los marcos teóricos, legales y epistemológicos, que favorecen en el desarrollo de los procesos de enseñanza para propiciar el aprendizaje en el sistema educativo actual.

Formación para la enseñanza y el aprendizaje, favorece en propiciar el uso de herramientas metodológicas, desde la especificidad de la educación física con la intención de implementar la intervención didáctica en diferentes ámbitos en los que interviene el educador físico con conocimientos aplicados en los diferentes ámbitos laborales, además del escolar y su intervención en la educación obligatoria.

Práctica profesional, es necesario subrayar que las orientaciones enmarcan a la intervención de la práctica docente como un espacio de reflexión sistemática, analítica, metacognitiva, permite que el futuro docente genere procesos de innovación, desarrolle la creatividad y la mejora continua de su práctica. Por lo cual estos trayectos deberán de respaldar el escenario ideal para desarrollar su formación desde la experiencia directa en

el ámbito que atiende estos cursos, tal es el caso de las poblaciones que viven con discapacidad.

Aunado a esto, el curso tiene una relación directa con el curso **Planeación del aprendizaje en educación física**, dado que éste último tiene como propósito que el estudiante planee estrategias didácticas en las que adapte los elementos del juego motor y el deporte educativo, a partir de comprender los elementos estructurales del binomio planeación-evaluación y los componentes pedagógicos y didácticos de la educación física, a fin de que sea capaz de hacer una intervención pedagógica pertinente al contexto de la población con la que realiza su práctica profesional.

Otros cursos con los que guarda relación directa corresponden a otros semestres, porque se vinculan contenidos teóricos y metodológicos, al igual que favorecen las estrategias de la especificidad de la educación física, al mismo tiempo que les permite vincular los conocimientos con las necesidades reales de una comunidad y el contexto en el que se circunscribe.

Estos cursos son:

Expresión corporal y creatividad. El propósito del curso es que el estudiante caracterice y desarrolle la expresión corporal y la creatividad a partir de vivenciar la motricidad expresiva y creativa, además de comprender los procesos de interiorización y exteriorización de la corporeidad. Con ello, será capaz de diseñar estrategias y ambientes de aprendizaje en concordancia con las etapas de la niñez y la adolescencia y sus necesidades comunicativas, acorde a su entorno social y cultural.

Actividad y aptitud física para la salud, que tiene como propósito construir un marco teórico metodológico para la promoción de la salud pública, a partir de la actividad y la aptitud física, mediante el diseño y desarrollo de proyectos de intervención educativa, que favorezcan el cuidado de la salud integral de sus estudiantes de educación obligatoria.

Intervención docente desde el deporte educativo, busca orientar las prácticas de enseñanza y aprendizaje hacia una intervención pedagógica constructivista que favorezca el aprendizaje significativo, a través del deporte educativo como espacio didáctico, para el desarrollo de habilidades y competencias motrices, cognitivas, afectivas y sociales en estudiantes de educación obligatoria.

Este curso fue elaborado por docentes normalistas, especialistas en la materia y en el diseño curricular provenientes de las siguientes instituciones: Jenniffer Rossby Arelli Miranda Rueda de la Escuela Normal de Licenciatura en Educación Física “Pedro Reynol Ozuna Henning”, Chiapas; Juana Edith Enciso Meneses, Isidoro Hernández Islas, Vianney Ángeles Pérez formadores del Centro Regional de Educación Normal “Benito Juárez”, Pachuca, Hgo. Así como los especialistas en diseño curricular María del Pilar González Islas, Asesora externa; Julio César Leyva Ruiz, Gladys Añorve Añorve, Refugio Armando Salgado Morales, Sandra Elizabeth Jaime Martínez y Jessica Gorety Ortiz García de la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación (DGESPE).

Competencias del perfil de egreso a las que contribuye el curso

Competencias genéricas

- Soluciona problemas y toma decisiones utilizando su pensamiento crítico y creativo.
- Aprende de manera autónoma y muestra iniciativa para autorregularse y fortalecer su desarrollo personal.
- Colabora con diversos actores para generar proyectos innovadores de impacto social y educativo.
- Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación de manera crítica.
- Aplica sus habilidades lingüísticas y comunicativas en diversos contextos.

Competencias profesionales

Utiliza conocimientos de la educación física para hacer transposiciones de acuerdo a las características y contextos de los estudiantes a fin de abordar los contenidos curriculares de los planes y programas de estudio vigentes.

- Caracteriza a la población estudiantil con la que va a trabajar para hacer transposiciones didácticas congruentes con los contextos y los planes y programas.

Diseña los procesos de enseñanza y aprendizaje de acuerdo con el enfoque vigente de la educación física, considerando el contexto y las características de los estudiantes para lograr aprendizajes sustentables.

- Reconoce los procesos cognitivos, intereses, motivaciones y necesidades formativas de los estudiantes para organizar las actividades de enseñanza y aprendizaje.

Gestiona ambientes de aprendizaje colaborativos e inclusivos para propiciar el desarrollo integral de los estudiantes.

- Emplea los estilos de aprendizaje y las características de sus estudiantes para generar un clima de participación e inclusión.

Utiliza la innovación como parte de su práctica docente para el desarrollo de competencias de los estudiantes.

- Implementa la innovación para promover el desarrollo integral en los estudiantes.

Actúa con valores y principios cívicos, éticos y legales inherentes a su responsabilidad social y su labor profesional con una perspectiva intercultural y humanista.

- Sustenta su labor profesional en principios y valores humanistas que fomenten dignidad, autonomía, libertad, igualdad, solidaridad y bien común, entre otros.

Competencias específicas

Utiliza conocimientos derivados del estudio del cuerpo y sus referentes en educación física desde la competencia motriz, la corporeidad, la motricidad, la creatividad, para hacer intervenciones pedagógicas con base en el desarrollo sistemático de niñas, niños y adolescentes.

- Identifica las características fisiológicas, motoras y funcionales de los sistemas del cuerpo humano en el desarrollo integral de los estudiantes.
- Comprende el movimiento y el cuerpo desde explicaciones de las ciencias sociales.

Emplea las competencias de la formación inicial del profesional de la educación física para adecuarlas en diversos escenarios laborales.

- Reconoce los ámbitos laborales afines a la actividad física.
- Adquiere herramientas teórico-metodológicas básicas en alguna área afín a la educación física.

Estructura del curso

<p>Unidad de aprendizaje I. El enfoque inclusivo de la Educación Física</p>	<p>Unidad de aprendizaje II. Introducción a la intervención de la Educación Física ante la discapacidad</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Bases conceptuales de la educación inclusiva <ul style="list-style-type: none"> ○ Atención a la diversidad ○ Evolución de la concepción de la atención a la discapacidad hasta la educación inclusiva, en el ámbito escolar. ○ Clasificación de discapacidades. (CIF) • Generalidades de los modelos de intervención ante la discapacidad <ul style="list-style-type: none"> ○ Clínico-Terapéutico ○ Educativo – Reeducativo ○ Ocupacional ○ Inclusión Social • Barreras del contexto que limitan el desarrollo integral de las personas con discapacidad <ul style="list-style-type: none"> ○ De actitud ○ De comunicación ○ Arquitectónicas ○ Políticas (Públicas, de Salud, Educación, Laborales) ○ Sociales • La educación física frente a la discapacidad <ul style="list-style-type: none"> ○ La atención de la discapacidad como una condición de vida bajo un enfoque inclusivo en la educación física ○ Marcos normativos y legales sobre la educación inclusiva 	<ul style="list-style-type: none"> • Inclusión en Educación física <ul style="list-style-type: none"> ○ La discapacidad y las alteraciones en el desarrollo motor ○ Las actividades físicas adaptadas al alumnado y personas con discapacidades • Protocolos de Intervención • Caso de personas con discapacidad

La **Unidad I. El enfoque inclusivo de la educación física**. Su estudio permitirá al futuro docente de educación física comprender el impacto y trascendencia de su práctica, entendida como un proceso pedagógico, dinámico e integrado en el desarrollo de la corporeidad y motricidad que, desde el aprendizaje motor, favorece, propicia y promueve el desarrollo integral desde la práctica diversa e incluyente. Tiene la intención de que los estudiantes revisen y construyan los marcos explicativos y conceptuales sobre la atención a la diversidad, principalmente la discapacidad, con un enfoque social y humanista, es

decir, un recorrido evolutivo desde la discapacidad hasta la educación inclusiva donde se podrán revisar de manera general los modelos con los que se ha atendido la discapacidad y que llevado a una nueva construcción social: *la educación inclusiva*, para lo cual será necesario hacer un recorrido histórico-conceptual entre ellos, así como identificar las características generales, los antecedentes e intenciones en la atención a las poblaciones con discapacidad, que le permita desde su práctica y experiencia en la formación profesional propiciar la transición conceptual al modelo social de inclusión, implica que desde la práctica el educador físico logre el reconocimiento de las barreras que propician exclusión, discriminación, segregación e indiferencia ante las personas que viven con discapacidad, las cuales generan y propician ambientes que limitan el desarrollo humano en toda sus áreas, mismas que impactan directamente en el aprendizaje y participación social. Es necesario que el Educador Físico pueda dar cuenta de ellas e intervenir desde su práctica profesional en su ámbito laboral sea este educativo, deportivo, recreativo o de la salud, interviniendo, disminuyendo o bien erradicando esas barreras existentes.

La **Unidad II. Introducción a la Intervención de la Educación Física ante la discapacidad** se considera primordial ya que permitirá al futuro docente de educación física comprender el impacto y trascendencia de su práctica, entendida como un proceso pedagógico, dinámico e integrado en el desarrollo de la corporeidad y motricidad que, desde el aprendizaje motor, favorece, propicia y promueve el desarrollo integral desde la práctica diversa e incluyente, para ello, didácticamente se recomienda acercarse a los estudiantes a casos de una persona con discapacidad que ha sido incluido a la actividad física, deporte o recreación desde un enfoque social a través de una vinculación con diferentes asociaciones e instituciones que promueven la inclusión de las personas con discapacidad en el ámbito de la educación física. En esta unidad se retoma a Selma Wassermann porque introduce al estudiante en la enseñanza basada en el método de casos como una pedagogía de aplicación general, ya que los casos son materiales curriculares reales que demandan a los estudiantes un procesamiento cognitivo de pensamiento crítico que los lleva a reflexionar sobre los puntos importantes del tema. Permite la representación de una situación de la realidad como base para la reflexión y el aprendizaje ya que desarrolla habilidades como el análisis, síntesis y evaluación de la información.

Orientaciones para el aprendizaje y la enseñanza

La modalidad de trabajo que se ha elegido para este curso es: Seminario- taller, que es una estrategia de aprendizaje que tiene como propósito que los estudiantes normalistas consoliden, amplíen, profundicen, discutan, integren y generalicen los contenidos abordados, saberes sobre la atención a la diversidad, específicamente en los grupos de discapacidad, puesto que favorece el desarrollo cognitivo de nivel superior en términos de aplicación, meta cognición y autorregulación del aprendizaje. Contribuye a que el estudiante identifique, utilice y aplique información para llevar a cabo tareas de mayor complejidad y como consecuencia resuelva problemas que lo conduzcan a elaborar juicios críticos y tomar decisiones.

El taller como estrategia de aprendizaje es una de las metodologías activas, que se encuentra centrada en la persona que aprende al incorporar conocimientos relevantes y significativos, actividades que promueven a colaboración entre pares, la autogestión del aprendizaje del grupo en general, así como una orientación a comportamientos fundamentados en la ética.

La técnica de estudio de casos consiste en proporcionar una serie de casos que representen situaciones problemáticas diversas de la vida real, para que se estudien y analicen. De esta manera se pretende que los estudiantes normalistas analicen, identifiquen y describan los datos concretos de las personas con discapacidad que estén incluidas en una actividad física. Para discutir en plenaria sus reflexiones y escuchar la de otros para elaborar conclusiones.

Para el desarrollo de las actividades de este curso, se sugiere al menos tres reuniones del colectivo docente para planear y monitorear las acciones del semestre, e incluso acordar evidencias de aprendizaje comunes.

Se recomienda incluir en la práctica docente el uso de las tecnologías y el trabajo colaborativo, ya que permiten desarrollar de manera transversal las competencias genéricas.

Ahora bien, con objeto de favorecer el desarrollo de las competencias, el profesorado podrá diseñar las estrategias pertinentes de acuerdo con los intereses, contextos y necesidades del grupo que atiende. No obstante, en este curso se presentan algunas sugerencias que tienen relación directa con los criterios de evaluación, los productos, las evidencias de aprendizaje y los contenidos disciplinares, así como con el logro del propósito y las competencias, con el fin de que al diseñar alguna alternativa se cuiden los elementos de la presente propuesta curricular.

Es necesario destacar que, como se indica en el Plan de Estudios “la intervención docente del educador físico es el medio por el cual se ha constituido su práctica social por lo que dar atención a la diversidad en los distintos contextos, es un reto desde el que se promueve la práctica amplia, diversa e incluyente que deberá dar respuesta a las necesidades, características, motivaciones e intereses, principalmente de quienes cursan la educación obligatoria”. Sin dejar de reconocer otros campos laborales en las que se circunscribe a la práctica de actividades físicas, relacionadas con esta licenciatura tales como son: deportivas, sociales, terapéuticas, recreativas, culturales y artísticas como áreas emergentes de oportunidad laboral y emprendedurismo desde la educación física.

En este curso optativo se concibe al educador físico como el actor directo en la atención a las poblaciones que viven con discapacidad, debido a que los conceptos de corporeidad y su intervención en el desarrollo motor, como la herramienta más efectiva y eficaz bajo la cual se fundamenta la práctica del futuro educador físico, le permite identificar y caracterizar a la población que atenderá, por medio del análisis reflexivo de su práctica pedagógica.

El curso considera que el educador físico en formación requiere identificar y reconocer las capacidades para dar atención al modelo social de la discapacidad, por lo que se sugiere que el titular de este curso:

- Desarrolle las situaciones que considere más adecuadas para generar experiencias propicias de formación inicial, con base a la estructura y contenido fortalezcan sus conocimientos propuestos para ello.
- Por medio de la práctica reconozca el quehacer docente como un medio de intervención directa.
- Propicie actividades que impacten y faciliten la reflexión continua, así como el trabajo individual, el cooperativo, el colaborativo y el colectivo, desde la vinculación con los proyectos y propuestas planteados con la academia de segundo semestre, así como la responsabilidad de reconocer la necesidad de la práctica inter y multidisciplinaria.
- Promueva la formación autodidacta, continúa, con responsabilidad y ética profesional.

Es importante que el docente titular del curso, presente las características de la estrategia didáctica de casos, como una oportunidad para promover la inclusión educativa de las personas con discapacidad en la actividad física, incluyendo los antecedentes, definición, en qué consiste, los principales elementos que la caracterizan y palabras clave. Después prepara a los estudiantes normalistas para su aplicación, indicaciones del procedimiento y los aspectos a tomar en cuenta para su seguimiento y evaluación tomando en cuenta las responsabilidades de estudiantes y profesores al participar en el estudio de un caso. En particular, describirá la situación acontecida en la vida de una persona con discapacidad, así se entrena a los futuros educadores físicos a la propuesta de soluciones válidas para los posibles problemas de carácter complejo que se presenta en la realidad, es decir, el método de caso enseña a vivir en sociedad, el caso no proporciona soluciones, sino datos concretos para analizar, reflexionar y discutir en grupo las posibles salidas que pueden encontrar ante un problema, también se hace posible contrastar sus conclusiones con otros, aceptarlas y expresar sus propias sugerencias. Por lo tanto, los estudiantes normalistas al generar alternativas de solución desarrollan la capacidad creativa e innovación

Por lo que será necesario propiciar reuniones sistemáticas para planear actividades colegiadas, que favorezcan la formación inicial del estudiantado, dar seguimiento desde la evaluación diagnóstica, formativa y sumativa, haciendo uso de recursos e instrumentos de registro que den cuenta de ello de forma objetiva y sustancial.

Sugerencias de Evaluación

En congruencia con el enfoque del Plan de Estudios, se propone que la evaluación sea un proceso permanente que permita valorar de manera gradual la manera en que cada estudiante moviliza sus conocimientos, pone en juego sus destrezas y desarrolla nuevas actitudes utilizando los referentes teóricos y experienciales que el curso propone.

La evaluación sugiere considerar los aprendizajes a lograr y a demostrar en cada una de las unidades del curso, así como su integración final. De este modo se propicia la elaboración de evidencias parciales para las unidades de aprendizaje.

Las sugerencias de evaluación, como se propone en el Plan de Estudios, consiste en un proceso de recolección de evidencias sobre un desempeño competente del estudiante con la intención de construir y emitir juicios de valor a partir de su comparación con un marco de referencia constituido por las competencias, sus unidades o elementos y los criterios de evaluación; al igual que en la identificación de aquellas áreas que requieren ser fortalecidas para alcanzar el nivel de desarrollo esperado en cada uno de los cursos del Plan de Estudios y en consecuencia en el perfil de egreso.

De ahí que las evidencias de aprendizaje se constituyan no sólo en el producto tangible del trabajo que se realiza, sino particularmente en el logro de una competencia que articula sus tres esferas: conocimientos, destrezas y actitudes.

Para la evaluación del curso se propone que de forma continua se desarrollen actividades de reconocimiento a los contextos donde existen poblaciones con discapacidad, para lo cual se sugiere que se lleve un registro por medio de una bitácora o anecdotario que sirva de apoyo al identificar los elementos que se consideren relevantes para la evidencia final del curso, la cual consiste en la presentación de un estudio de caso, mismo que será elaborado como producto de las unidades revisadas previamente, y que posibilitará al estudiante normalista a identificar, reconocer y analizar de forma situada los componentes teóricos revisados a lo largo del semestre, en especial del curso denominado *Atención a las poblaciones que viven con discapacidad* y le permitirá favorecer su práctica profesional en la experiencia vivenciada en este campo, por lo tanto las orientaciones para la evaluación deberán de ser dadas a conocer a los estudiantes desde la apertura del curso, así como el propósito del mismo y los alcances en las competencias a desarrollar. Es importante destacar que la elección, en tanto línea formativa optativa, son criterios para la acreditación y fueron consideradas como líneas de especialización al elegir los seis cursos considerados en esta línea optativa, por lo que se sugiere que las evidencias y productos sean metodológicamente diseñadas para el logro de las competencias deseadas en su formación inicial, considerando el trabajo colegiado e integral con los otros cursos del semestre, para lo cual será necesario que el titular del curso hagan uso de estrategias facilitadoras que permitan relacionar los contenidos, teóricos y metodológicos, con la especificidad de la educación física, al mismo tiempo que les permita vincular los conocimientos con las necesidades reales de una comunidad y el contexto en el que se circunscribe.

Evidencias	Características y criterios de elaboración
Exposición oral, en plenaria de la Línea evolutiva	Explica con claridad el proceso evolutivo de la inclusión educativa, enfatizando en el tema de la discapacidad, describe del tránsito conceptual y los modelos de intervención de la atención a la discapacidad y en general de la educación especial hasta la inclusión educativa.
Elaboración e integración de caso	<p>Registro y seguimiento de las observaciones realizadas a lo largo de su implicación en los contextos de las poblaciones que viven con discapacidad.</p> <p>Uso adecuado del lenguaje escrito</p> <p>Pertinencia y constancia en los registros establecidos</p> <p>Es un requerimiento fundamental para la acreditación del curso</p> <p>Los aspectos que se sugieren para evaluar la pertinencia de la elaboración del caso son:</p> <p>El dominio de los contenidos, el manejo adecuado del lenguaje, la redacción y el uso de la metodología de casos.</p> <p>La caracterización de la discapacidad y su relación con los procesos del desarrollo integral.</p> <p>El conocimiento de los modelos de intervención y atención a las personas que viven con discapacidad.</p> <p>El análisis de las barreras externas que influyen en el desarrollo, del contexto social e institucional.</p> <p>Demostrar la capacidad para hacer uso de los recursos que están a su alcance para elaborar de manera integral un caso.</p> <p>Sistematización y análisis de las experiencias derivadas del caso, considerando las características de los alumnos y los contextos.</p> <p>Identificación de los aspectos asociados a la inclusión y su intervención del educador físico ante los distintos aprendizajes motrices.</p>
Presentación del caso	<p>Reflexión sobre el proceso.</p> <p>Análisis sobre las condiciones que favorecen y limitan el desarrollo integral.</p> <p>Efectos de la toma de decisiones adoptada.</p> <p>Las acciones y actitudes de los actores involucrados y sobre los aspectos teóricos implicados principalmente los relacionados a la educación física.</p>

Instrumentos de evaluación

Se sugiere que el proceso sea de autoevaluación y coevaluación con la intención que los estudiantes se involucren directamente en la importancia de reconocer la gran responsabilidad que implica la vocación docente aunado a las condiciones de discapacidad, ante los retos de la sociedad actual, especialmente en el ámbito de inclusión educativa, por lo que se sugiere elaborar escalas de estimación como instrumentos de apoyo, así como una ponderación equitativa para el manejo de las evidencias presentadas durante el curso.

Unidad de aprendizaje I. Enfoque inclusivo de la Educación física

Competencias a las que contribuye la unidad de aprendizaje

El curso coadyuva con la formación integral del estudiante a través del desarrollo de las siguientes:

Competencias genéricas

- Soluciona problemas y toma decisiones utilizando su pensamiento crítico y creativo.
- Aprende de manera autónoma y muestra iniciativa para autorregularse y fortalecer su desarrollo personal.
- Colabora con diversos actores para generar proyectos innovadores de impacto social y educativo.
- Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación de manera crítica.
- Aplica sus habilidades lingüísticas y comunicativas en diversos contextos.

Competencias profesionales

Utiliza conocimientos de la educación física para hacer transposiciones de acuerdo a las características y contextos de los estudiantes a fin de abordar los contenidos curriculares de los planes y programas de estudio vigentes.

- Caracteriza a la población estudiantil con la que va a trabajar para hacer transposiciones didácticas congruentes con los contextos y los planes y programas.

Diseña los procesos de enseñanza y aprendizaje de acuerdo con el enfoque vigente de la educación física, considerando el contexto y las características de los estudiantes para lograr aprendizajes sustentables.

- Reconoce los procesos cognitivos, intereses, motivaciones y necesidades formativas de los estudiantes para organizar las actividades de enseñanza y aprendizaje.

Utiliza la innovación como parte de su práctica docente para el desarrollo de competencias de los estudiantes.

- Implementa la innovación para promover el desarrollo integral los estudiantes.

Actúa con valores y principios cívicos, éticos y legales inherentes a su responsabilidad social y su labor profesional con una perspectiva intercultural y humanista.

- Sustenta su labor profesional en principios y valores humanistas que fomenten dignidad, autonomía, libertad, igualdad, solidaridad y bien común, entre otros.

Competencias específicas

Utiliza conocimientos derivados del estudio del cuerpo y sus referentes en educación física desde la competencia motriz, la corporeidad, la motricidad, la creatividad, para hacer intervenciones pedagógicas con base en el desarrollo sistemático de niñas, niños y adolescentes.

- Identifica las características fisiológicas, motoras y funcionales de los sistemas del cuerpo humano en el desarrollo integral de los estudiantes.
- Comprende el movimiento y el cuerpo desde explicaciones de las ciencias sociales.

Emplea las competencias de la formación inicial del profesional de la educación física para adecuarlas en diversos escenarios laborales.

- Reconoce los ámbitos laborales afines a la actividad física.
- Adquiere herramientas teórico-metodológicas básicas en alguna área afín a la educación física.

Propósito de la Unidad de aprendizaje

Construye marcos explicativos sobre la atención a la diversidad en particular de las personas con discapacidad hasta la educación inclusiva, a partir de comprender los modelos de atención a la discapacidad y su evolución como constructo social, con objeto de que como educador físico sea capaz de propiciar desde su práctica pedagógica un modelo social de inclusión, al reconocer e intervenir en las barreras que propician exclusión, discriminación, segregación e indiferencia ante las personas que viven con discapacidad en el contexto de su profesión.

Contenidos

- Bases conceptuales de la educación inclusiva
 - Atención a la diversidad

- Evolución de la concepción de la atención a la discapacidad hasta la educación inclusiva, en el ámbito escolar.
 - Clasificación de discapacidades (CIF)
- Generalidades de los modelos de intervención ante la discapacidad
 - Clínico-Terapéutico
 - Educativo – Reeducativo
 - Ocupacional
 - Inclusión Social
- Barreras del contexto que limitan el desarrollo integral de las personas con discapacidad
 - De actitud
 - De comunicación
 - Arquitectónicas
 - Políticas (Públicas, de Salud, Educación, Laborales)
 - Sociales
- La educación física frente a la discapacidad
 - La atención de la discapacidad como una condición de vida bajo un enfoque inclusivo en la educación física
 - Marcos normativos y legales sobre la educación inclusiva

Actividades de aprendizaje

A continuación, se presentan algunas sugerencias de actividades para desarrollar las competencias, no obstante, cada docente está en la libertad de modificar, sustituir o adaptarlas de acuerdo a las necesidades y contexto de su grupo.

La concepción de la discapacidad a lo largo de la historia ha influido en la percepción social hacia las personas que viven con discapacidad, así como la influencia directa en los modelos de intervención y atención que han tenido las organizaciones que representan y atienden a estas poblaciones, por lo que a través del tiempo se ha luchado por el reconocimiento de sus derechos humanos, principalmente el de respeto, inclusión, igualdad y equidad en todos los ámbitos de la vida social. Estos mismos buscan eliminar las barreras que intervienen en la falta de oportunidades, como educación, salud, entre otras que además influyen en la exclusión y su segregación social.

Es por ello que para esta unidad se recomienda hacer énfasis en el modelo de inclusión social al reconocer que la principal barrera para promover la inclusión prima en la actitud que se tiene ante las poblaciones que viven con discapacidad, por lo que se sugiere diseñar estrategias que ayuden a reconocer las características individuales para potenciarlas, así como generar vínculos de afecto y empatía que colaboren en ello. En ese sentido, para introducir a los estudiantes en la temática de la atención a la diversidad, los alumnos observan y analizan un video (La discapacidad no existe, existe la diversidad | Richard Mateos | TEDxUMSA <https://www.youtube.com/watch?v=MtwK8YBWvM>).

Investigar en distintas fuentes de información sobre los orígenes de la atención a la diversidad, específicamente lo que se refiere a la discapacidad como una condición de vida. Se sugiere organizar la información en diferentes organizadores gráficos.

A partir de los textos que se proponen, en especial el Booth, T. y M. Ainscow (2000), Índice de Inclusión. Y la Declaración de Incheón UNESCO (2015), Hacia una educación inclusiva, equitativa y de calidad y un aprendizaje a lo largo de la vida para todos, identificar la evolución de la educación especial, es decir: cómo ha transitado en la atención a la discapacidad como una condición de vida, considerando el derecho como toda persona a participar en todas las actividades pedagógicas y de la vida diaria.

Complementar con la revisión de los documentos normativos en México (Artículo 3º. Constitucional, Ley General de Educación Art. 41. Ley de inclusión de las personas con discapacidad).

Se sugiere que el titular del curso propicie la sensibilización ante el rol, responsabilidad ética y compromiso social que asumen los y las estudiantes de esta licenciatura, para lo cual se recomienda hacer uso de herramientas didácticas y actividades previas a la revisión conceptual, así como promover la participación con preguntas detonadoras que inciten a debatir, cuestionar el trato discriminatorio y excluyente que han recibido a lo largo de los años las poblaciones que viven con discapacidad y cuál sería el propósito de la intervención del profesional en educación física, y que estos alienten el trabajo colaborativo, interdisciplinario, humano y ético de su profesión.

Se sugiere hacer uso de herramientas didácticas como imágenes, mapas conceptuales, cuadros comparativos y de doble entrada, entre otros sugeridos y que se adapten al contexto, que propicien la reflexión teórica y que permita partir de las experiencias desde la observación en la práctica con poblaciones que viven con discapacidad, con el objetivo de recopilar insumos para elaborar un caso en particular, para lo que se deberán identificar, la clasificación de las discapacidades, los modelos de intervención y las barreras que se presentan en los diferentes contextos.

Con los insumos que el estudiante va obteniendo a lo largo del estudio de la unidad, está en condiciones, de organizarse y en equipo realizar una línea evolutiva que dé cuenta del tránsito conceptual y los modelos de intervención de la atención a la discapacidad y en general de la Educación Especial hasta la inclusión educativa, dicho producto será presentado en plenaria.

Evidencias	Criterios de evaluación
Exposición oral en plenaria de la Línea evolutiva en equipo	<p>Conocimientos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Explica con claridad el proceso evolutivo de la inclusión educativa, enfatizando en el tema de la discapacidad • Describe los modelos de intervención en atención a la discapacidad • Especifica el marco normativo que favorece la inclusión

	<ul style="list-style-type: none">• Señala las barreras del contexto que limitan el desarrollo integral de las personas con discapacidad• Explica el papel de la educación física frente a la discapacidad <p>Habilidades</p> <ul style="list-style-type: none">• Usa una línea horizontal (flecha en doble sentido)• Divide la línea horizontal en un antes y en un después con una flecha vertical• La línea horizontal está dividida en segmentos verticales equidistantes (escala)• Escribe los acontecimientos –sobre la línea horizontal- “de abajo hacia arriba” partiendo de cada segmento• Alterna el uso de la letra imprenta (Mayúscula y Minúscula)• Escribe las flechas debajo de la línea horizontal “de izquierda a derecha” en cada segmento• El título se ubica en la parte superior izquierda del gráfico• Organiza adecuadamente el espacio y la disposición del papel. Contenido• Están presentes los acontecimientos más relevantes de la evolución conceptual de la discapacidad a la educación inclusiva• Los acontecimientos están ordenados de un tiempo anterior a un tiempo posterior (de izquierda a derecha)• Los segmentos marcan fechas de entre cinco a diez años (paso del tiempo).• Mantiene coherencia con el tema central de atención a la diversidad, enfatizando la discapacidad• Es fácil de leer.• Utiliza las tecnologías de la comunicación durante su exposición al explicar la línea evolutiva• Introduce su línea evolutiva• Expone de manera clara y precisa• Presenta el contenido de la exposición de manera novedosa e interesante• Mantiene el interés del grupo durante la exposición• Mantiene contacto visual con la audiencia• Utiliza un tono de voz segura, clara con volumen adecuado a la audiencia• Hace una exposición fluida• Motiva al auditorio haciendo preguntas y haciéndolo participe.
--	--

	<ul style="list-style-type: none">• Señala los referentes teóricos utilizados. <p>Actitudes</p> <ul style="list-style-type: none">• Muestra seguridad al exponer• Participa e intercambia puntos de vista en base a lo expuesto.• Participa y promueve el trabajo colaborativo.• Promueve entre sus compañeras y compañeros las colaboraciones y el respeto hacia la construcción de la línea evolutiva.• Autorregula su conducta ante las interpelaciones de sus colegas del grupo. <p>Valores</p> <ul style="list-style-type: none">• Respeta los diversos puntos de vista y participa con entusiasmo con un sentido propositivo.• Soluciona de manera pacífica conflictos y situaciones emergentes• Valora la diversidad como elemento de enriquecimiento personal y profesional.
--	--

A continuación, se presentan un conjunto de fuentes como sugerencias para abordar los contenidos de esta unidad, pero el profesorado puede determinar cuáles de ellas abordar durante las sesiones del curso o proponer otras.

Bibliografía básica

Aparicio A., M. L. (2009) Evolución de la conceptualización de la discapacidad y de las condiciones de vida proyectadas para las personas en esta situación
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2962512.pdf>

Asociación Americana de Discapacidades Intelectuales y del Desarrollo (AAID) (2011).
Discapacidad Intelectual. Definición, clasificación y sistemas de Apoyo. Madrid:
Alianza Editorial. 11a edición. (Trad. Miguel Ángel Verdugo Alonso)

Booth, T. y M. Ainscow (2000), Índice de Inclusión. Desarrollando el aprendizaje y la participación en las escuelas.
<http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001381/138159so.pdf>

Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (ONU 2006) <http://www.un.org/spanish/disabilities/convention/convention.html>

Cruz, A. J. (2013). "La Educación como derecho humano: aportes de la reforma constitucional". En R. Ramírez. La reforma constitucional en materia educativa: alcances y desafíos. México: Instituto Belisario Domínguez, Senado de la República, pp. 153-168.

Educación 2030: Declaración de Incheon y Marco de Acción para la realización del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4. (2015 UNESCO). https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000245656_spa
<https://profuturo.education/sabes-que-es-la-declaracion-de-incheon/>

Evolución de la conceptualización de la discapacidad y de las condiciones de vida proyectadas para las personas en esta situación
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2962512.pdf>

Ezcurra, M. (2000). Elementos para un diagnóstico de la integración educativa de las niñas y los niños con discapacidad y necesidades educativas especiales, en las escuelas regulares del Distrito Federal. México: Secretaría de Desarrollo Social-Gobierno del Distrito Federal. —. (2003). La calidad de la atención educativa de los niños y jóvenes con discapacidad en los Centros de Atención Múltiple. México: SEP-SEB.

Giné, C. (2004). “La Declaración de Salamanca sobre necesidades educativas especiales 10 años después. Valoración y prospectiva desde Catalunya”. En G. Echeita y M. A. Verdugo. La Declaración de Salamanca sobre necesidades Educativas Especiales 10 Años después. Valoración y Prospectiva. Salamanca: INICO-USA

https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/.../ley_general_educacion.pdf

Inclusión Internacional (2010). Las Implicaciones de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD) para la Educación para todos. Londres: Inclusion International, University of East London.

Ley General De Educación Nueva Ley Publicada en el Diario Oficial De La Federación El 13 De Julio De 1993 Texto Vigente Última Reforma Publicada DOF19-01-2018.

Ley General Para La Inclusión De Las Personas Con Discapacidad Nueva Ley Publicada En El Diario Oficial De La Federación El 30 de mayo De 2011 Texto Vigente. Últimas reformas publicadas DOF 12-07-2018.

Montes, B. (2010). Los derechos humanos: reto para las políticas públicas en materia de discapacidad. México: Instituto Mexicano de Derechos Humanos y Democracia A. C.

Montes, M. E. (2010). “La voz de las familias de personas con discapacidad intelectual sobre su calidad de vida. Estudio de casos”. Comunicación presentada en el Congreso Iberoamericano de Educación. Metas 2021, organizadas por la OEI en Buenos Aires (Argentina), 13, 14 y 15 de septiembre de 2010.

Montes, M. E. y Hernández. E. (2011). “Las familias de personas con discapacidad intelectual ante el reto de la autonomía y la independencia”. Ponencia presentada en el XII Congreso Internacional de Teoría de la Educación, organizado por la Universidad de Barcelona, 20-22 de octubre de 2011.

Organización de las Naciones Unidas (ONU) (2004). Informe del grupo de trabajo al comité especial encargados de preparar una convención internacional amplia

e integral para proteger y promover los derechos y la dignidad de las personas con discapacidad. Nueva York.

Organización de las Naciones Unidas (ONU) (2007). Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Resolución aprobada por la Asamblea General de la ONU.

Organización de las Naciones Unidas (ONU) (2014). Observaciones finales sobre el informe inicial de México. Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Octubre, 2014.

Organización de las Naciones Unidas (ONU) 2013). Estudio temático sobre el derecho de las personas con discapacidad a la educación, Informe de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

Organización Mundial de la Salud (OMS) (2011). Informe Mundial Sobre la Discapacidad. Resumen. Ginebra.

Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS) (2016). Protocolo para detección de alteraciones en el desarrollo infantil, México

Rosales, P. (2007). La nueva Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad

SEP (2011). Modelo de Atención de los Servicios de Educación Especial – MASEE 2011. México.

SEP (2016) Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Educación, en materia de Educación Inclusiva. México: Diario Oficial (miércoles 1 de junio de 2016)

UNESCO (2015) Declaración de Incheon y Marco de Acción para la realización del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4. Incheon: UNESCO. (p.p. 15-81)

<http://unesdoc.unesco.org/images/0024/002456/245656s.pdf>

www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGIPD_120718.pdf

Sitios web

Evolución de la conceptualización de la discapacidad y de las condiciones de vida proyectadas para las personas en esta situación
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2962512.pdf>

La educación de los niños y las niñas con discapacidad en México: algunos elementos para su análisis
https://www.uam.mx/cdi/pdf/publicaciones/prim_inf/educacion.pdf

Bibliografía complementaria

ACUERDO número 24/12/14 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa para el ejercicio fiscal 2015.
https://sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/62550be0-b2d6-4c65-9324-0f0ca932e616/a24_12_14.pdf

La inclusión y equidad en el modelo educativo 2016 o el tratar iguales a los desiguales
<https://aulaintercultural.org/2016/12/29/la-inclusion-y-equidad-en-el-modelo-educativo-2016-o-el-tratar-iguales-a-los-desiguales/>

Recursos de Apoyo

Video de sensibilización, Personas con discapacidad
<https://www.youtube.com/watch?v=dRiisNleFXg>

“lo incorrecto” Una nueva mirada hacia la discapacidad”
<https://www.youtube.com/watch?v=SBLiBLb23ZA>

La discapacidad no existe, existe la diversidad | Richard Mateos | TEDxUMSA
<https://www.youtube.com/watch?v=MtwK8YBWvM>

Unidad de aprendizaje II. Introducción a la intervención de la Educación Física ante la discapacidad

Competencias a las que contribuye la unidad de aprendizaje

El curso coadyuva con la formación integral del estudiante a través del desarrollo de las siguientes:

Competencias genéricas

- Soluciona problemas y toma decisiones utilizando su pensamiento crítico y creativo.
- Aprende de manera autónoma y muestra iniciativa para autorregularse y fortalecer su desarrollo personal.
- Colabora con diversos actores para generar proyectos innovadores de impacto social y educativo.
- Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación de manera crítica.
- Aplica sus habilidades lingüísticas y comunicativas en diversos contextos.

Competencias profesionales

Gestiona ambientes de aprendizaje colaborativos e inclusivos para propiciar el desarrollo integral de los estudiantes.

- Emplea los estilos de aprendizaje y las características de sus estudiantes para generar un clima de participación e inclusión.

Actúa con valores y principios cívicos, éticos y legales inherentes a su responsabilidad social y su labor profesional con una perspectiva intercultural y humanista.

- Sustenta su labor profesional en principios y valores humanistas que fomenten dignidad, autonomía, libertad, igualdad, solidaridad y bien común, entre otros

Competencias específicas

Emplea las competencias de la formación inicial del profesional de la educación física para adecuarlas en diversos escenarios laborales.

- Reconoce los ámbitos laborales afines a la actividad física.
- Adquiere herramientas teórico-metodológicas básicas en alguna área afín a la educación física.

Propósito

Comprende el impacto y trascendencia de la intervención profesional del educador físico a partir de describir un caso de una persona con discapacidad incluida en una actividad de la educación física en el que se observe un proceso pedagógico, dinámico e integrado, en la perspectiva de mejorar el desarrollo de la corporeidad y motricidad, a través del aprendizaje motor, y con ello propiciar y promover el desarrollo integral desde de la práctica diversa e incluyente.

Contenidos

- **Inclusión en Educación física**
 - La discapacidad y las alteraciones en el desarrollo motor
 - Las actividades físicas adaptadas al alumnado y personas con discapacidades
- **Protocolos de Intervención**
- **Caso de personas con discapacidad**

Actividades de aprendizaje

A continuación, se presentan algunas sugerencias de actividades para desarrollar las competencias, no obstante, cada docente está en la libertad de modificar, sustituir o adaptarlas de acuerdo a las necesidades y contexto de su grupo. Se propone que los estudiantes indaguen sobre los contenidos de esta unidad, para integrar significativamente la presentación del estudio de caso. Para ello los estudiantes se organizan en equipos para investigar, elaborar y finalmente redactar un caso, de una persona con discapacidad que se encuentra incluida en el área de la recreación, el deporte, la actividad física, o la expresión artística. Es importante que los estudiantes indaguen información, sea en fuentes digitales e impresas, relativa con la discapacidad de su interés, relacionándola con los contenidos de la unidad de aprendizaje, así como la preparación, exposición y debate de estos trabajos, que orienten la dinámica grupal organizada por el titular del curso, se trata de que la presentación de su caso tenga una fundamentación teórico metodológica.

Se sugiere que, para elaborar el caso, en pequeños grupos, se realice una investigación previa sobre alguno de los aspectos que se ofrecen a continuación:

- A través de las distintas organizaciones, asociaciones, instancias que den atención a poblaciones que viven con discapacidad recoger información sobre las distintas actividades que realizan de forma interna y externa a su espacio físico.

- Indagar en instituciones públicas y privadas relacionadas con la salud, el trabajo inter y multidisciplinario que se les brinda a las poblaciones que viven con discapacidad.
- Experiencias en centros de enseñanza.

Lo anterior, debido a que es recomendable que previo a iniciar la unidad el docente titular del curso considere el contexto en el que se podrá seleccionar y documentar un caso de personas con discapacidad que se encuentren incluidas en el área de la educación física, puede ser un Centro de Atención Múltiple, Asociaciones Civiles, Centros de Alto Rendimiento y Deporte Adaptado, Institutos del Deporte, Olimpiadas Especiales, Gimnasios, etc. La investigación que realicen los pequeños grupos, les aportará información que facilitará el registro y redacción de un caso seleccionado. El tema se considera de un alto valor social que le da sentido y significado al caso independientemente de la historia de que se trate y que provocará una excelente discusión al final del proceso.

- La narrativa de la elaboración y redacción del caso está basada en la vida real de la persona que han elegido acercarse. Se recomienda invitar a la revisión de revisarán los protocolos actuales que se utilizan para la inclusión, podría proporcionarles información contextual y específica. Conviene tener un guion detallado como el siguiente:
- ¿Quién es la persona? ¿Qué tipo de actividad física realiza? ¿Qué talento específico posee? ¿Qué características físico anatómicas posee? ¿qué alteraciones de la mecánica corporal y alteraciones de las funciones fisiológicas tiene?
- ¿Cuáles son sus características motrices?, ¿Cómo son sus capacidades perceptivas, habilidades motrices y capacidades físicas básicas?
- ¿Cuál es el entorno familiar, educativo, social, económico que gira en torno a la persona?
- ¿Cómo se describe la relación de convivir y compartir con sus pares con discapacidad? ¿Y con otras personas?
- ¿Cómo es su aprendizaje, el ritmo y los elementos instrumentales de apoyo necesarios? ¿Cómo son los aspectos comunicativos lingüísticos? ¿Cómo se describen los aspectos emocionales?
- ¿Cuál es el problema concreto que se sitúa en el centro del caso? ¿el caso tendrá una solución o varias soluciones válidas?
- ¿Cómo se han atendido las características y necesidades de la persona? ¿Se han realizado adaptaciones a las tareas motrices?
- Las preguntas anteriores, permitirán, en la medida de lo posible, que los equipos analicen el caso seleccionado de una persona con discapacidad en el desarrollo de una actividad física.
- Algunos estudiantes podrían plantear una narrativa abierta del caso y otros esbozar preguntas concretas que ayudan a orientar la discusión ante las posibles soluciones de los casos, recuperando los marcos explicativos que realizó en la primera unidad.

Evidencias	Criterios de evaluación
Presentación del caso	<p>Conocimientos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Caracteriza el contexto en el que se ubica el caso seleccionado resaltando todos aquellos aspectos que amplíen la comprensión del mismo como puede ser: características sociales, motoras económicas y culturales, entre otras. • Describe de forma completa del caso de la persona seleccionada, incluyendo las características que definen a él o los personajes del caso seleccionado. • Ejemplifica describiendo alguna actividad física que haya sido adaptada para la persona del caso. • Utiliza los marcos explicativos del curso para sustentar el caso seleccionado. • Fundamenta teóricamente, en sus conclusiones las condiciones que favorecen y limitan la inclusión de las personas que viven con discapacidad y que desde el enfoque de la atención a la diversidad hay que vencer. • Alude a los derechos que se respetan y los que no en el caso revisado. • Describe, los protocolos de atención que se utilizan o debieran ser utilizado, en este caso, para promover la inclusión. <p>Habilidades</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evidencia un registro y seguimiento de las observaciones realizadas a lo largo de su implicación en los contextos de las poblaciones que viven con discapacidad • Describe la metodología que uso para elaborar el caso y en su caso señalar la preguntas que condujeron al análisis, a la comprensión y a la reflexión de su papel ante los casos de discapacidad desde la inclusión. • Incluye una justificación de la selección del caso y el porqué es relevante su historia para él como futuro educador físico • Incluye un contexto o escenario para situar su caso • Desarrolla una idea a la vez en cada párrafo. • Utiliza nexos que vinculan lógicamente las ideas entre oraciones y párrafos.

	<ul style="list-style-type: none">• Utiliza un lenguaje sencillo, claro y fluido.• No presenta errores ortográficos y/o gramaticales• Pertinencia y constancia en los registros establecidos• Presenta título, paginación y referencias.• Aplica subtítulos cuando corresponde.• Usa el formato APA de manera correcta en citas y referencias. <p>Actitudes</p> <ul style="list-style-type: none">• Reflexiona sobre el proceso en el estudio de caso que da cuenta de su sensibilización como educador físico• Participa e intercambia puntos de vista en base a lo expuesto. • Participa y promueve el trabajo colaborativo.• Promueve entre sus compañeras y compañeros las colaboraciones y el respeto hacia la construcción del estudio de caso.• Autorregula su conducta ante las interpelaciones de sus colegas del equipo.• Muestra una actitud abierta ante las personas con discapacidad <p>Valores</p> <ul style="list-style-type: none">• Concluye señalando los efectos de la importancia de la toma de decisiones adoptadas ante la atención de la discapacidad• Respeta los diversos puntos de vista y participa con entusiasmo con un sentido propositivo.• Soluciona de manera pacífica conflictos y situaciones emergentes• Valora la diversidad como elemento de enriquecimiento personal y profesional
--	---

A continuación, se presentan un conjunto de fuentes como sugerencias para abordar los contenidos de esta unidad, pero el profesorado puede determinar cuáles de ellas abordar durante las sesiones del curso o proponer otras.

Bibliografía básica

Mercedes Sosa, L. (2009). Educación Física y discapacidad. España: Ágora para la EF y el Deporte, n.º 9.

- Montes, M. E. (2010). "La voz de las familias de personas con discapacidad intelectual sobre su calidad de vida. Estudio de casos". Comunicación presentada en el Congreso Iberoamericano de Educación. Metas 2021, organizadas por la OEI en Buenos Aires (Argentina), 13, 14 y 15 de septiembre de 2010.
- Montes, M. E. y Hernández. E. (2011). "Las familias de personas con discapacidad intelectual ante el reto de la autonomía y la independencia". Ponencia presentada en el XII Congreso Internacional de Teoría de la Educación, organizado por la Universidad de Barcelona, 20-22 de octubre de 2011
- Booth, T. y M. Ainscow (2000). Índice de Inclusión. Desarrollando el aprendizaje y la participación en las escuelas.
<http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001381/138159so.pdf> UNESCO
- Cruz, A. J. (2013). "La Educación como derecho humano: aportes de la reforma constitucional". En R. Ramírez. La reforma constitucional en materia educativa: alcances y desafíos. México: Instituto Belisario Domínguez, Senado de la República, pp. 153-168.
- Flores, R. (2015). Educación Física y Discapacidad motriz: Trillas. México
- García Sánchez, V. y otros. (2009). Aproximación conceptual a la actividad física adaptada (AFA). Bogotá: Editorial Universidad del Rosario.
- Guevara, I. (2011). Guía de discapacidad múltiple y sordoceguera para personal de educación especial. México, D.F.: SEP.
- Inclusión Internacional (2010). Las Implicaciones de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD) para la Educación para todos. Londres: Inclusion International, University of East London.
- Ríos Hernández, M. (2006). La inclusión en el área de Educación Física en España. Análisis de las barreras para la participación y aprendizaje. España: Ágora para la EF y el Deporte, n° 21, 83 a 114.
- Ríos Hernández M. (2005). Manual de Educación Física adaptada al alumno con discapacidad. Barcelona: Editorial Paidotribo.
- SEP (2011). Modelo de Atención de los Servicios de Educación Especial – MASEE 2011. México.
- Sosa, M. L. (2009). Educación Física y discapacidad. España: Ágora para la EF y el Deporte, n.º 9, pág. 7- 14.
- Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS) (2016). Protocolo para detección de alteraciones en el desarrollo infantil, México

Bibliografía complementaria

- Asociación Americana de Discapacidades Intelectuales y del Desarrollo (AAID) (2011). Discapacidad Intelectual. Definición, clasificación y sistemas de Apoyo. Madrid: Alianza Editorial. 11a edición. (Trad. Miguel Ángel Verdugo Alonso)
- Guía curricular para la educación física: 7. la educación física adaptada al educación básica <http://docencia.udea.edu.co/edufisica/guiacurricular/adaptada.pdf>
- Protocolo accesible para personas con discapacidad http://www.sld.cu/galerias/pdf/sitios/rehabilitacion-arte/protocolo_accesible_para_personas_con_discapacidad.pdf

Guía para facilitar la inclusión de alumnos y alumnas con discapacidad
<http://www.seslp.gob.mx/pdf/taller2011-2012/uno/DOCUMENTOS/Inclusion%20Educativa.pdf>

[Guía para asegurar la inclusión y la equidad en la educación; 2017 unesdoc.unesco.org/images/0025/002595/259592s.pdf](http://unesdoc.unesco.org/images/0025/002595/259592s.pdf)

Programa de Inclusión Educativa Comunitaria Documento base
<https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/106803/base-inclusion-b.pdf>

Protocolo para la detección, el diagnóstico y la intervención de niños y niñas con sospecha de trastorno del espectro del autismo
<http://www.autismonavarra.com/wp-content/uploads/2017/01/Protocolo-TEA-de-0-a-3-a%C3%B1os.pdf>

La educación física especial entre etiquetas <https://efidex.blog/2016/03/06/la-educacion-fisica-especial-entre-etiquetas/>

La corporeidad de niños y niñas con discapacidad motora: cuerpos, deseos y sueños
<http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v14/doc/1074.pdf>

Educación Física y Educación Especial: al encuentro del sujeto que juega
<http://congresoeducacionfisica.fahce.unlp.edu.ar/10o-ca-y-5o-l-efyc/descargables/educacion-fisica-y-educacion-especial-al-encuentro-del-sujeto-que-juega>

Galdona Aladro, L. (2014). La Educación Física y la Educación Especial dentro del nuevo modelo educativo cubano EFDeportes.com, Revista Digital. Buenos Aires - Año 19 - N° 194 <http://www.efdeportes.com/efd194/la-educacion-fisica-y-la-educacion-especial.htm>

Rosales, P. (2007). La nueva Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad

Ezcurra, M. (2000). Elementos para un diagnóstico de la integración educativa de las niñas y los niños con discapacidad y necesidades educativas especiales, en las escuelas regulares del Distrito Federal. México: Secretaría de Desarrollo Social-Gobierno del Distrito Federal. —. (2003). La calidad de la atención educativa de los niños y jóvenes con discapacidad en los Centros de Atención Múltiple. México: SEP-SEB.

Sherrill, C. (1998). Adapted physical activity, recreation, and sport: Crossdisciplinary and lifespan. Dubuque: McGraw-Hill, mencionado en "Propuesta de intervención para la mejora de actitudes hacia personas con discapacidad a través de actividades deportivas y recreativas" en www.Efdeportes.com.

Recursos de apoyo

Deporte y discapacidad física adaptada

<https://www.youtube.com/watch?v=2l0h1NFhLjo>

Educación física para personas con discapacidad intelectual

<https://www.youtube.com/watch?v=w7tt6uliAmU>

La discapacidad no existe, existe la diversidad | Richard Mateos | TEDxUMSA
<https://www.youtube.com/watch?v=Mtwk8YBWvM>

Lo incorrecto. Una nueva mirada hacia la discapacidad”
<https://www.youtube.com/watch?v=SBLiBLb23ZA>

Impacto de la Educación Física en la Discapacidad Motriz
<https://www.youtube.com/watch?v=1kiDsdq45xQ>

Video de sensibilización, Personas con discapacidad
<https://www.youtube.com/watch?v=dRiisNleFXg>

Perfil docente sugerido

- Licenciatura en educación física
- Otras afines

Obligatorio nivel de licenciatura, preferentemente maestría o doctorado en el área de conocimiento de la pedagogía

Deseable: Experiencia de intervención en centros de atención múltiple u otros de atención a la discapacidad

Nivel académico

Obligatorio nivel de licenciatura, preferentemente maestría o doctorado en el área educación y en pedagogía.

Deseable: Experiencia de investigación en el área

Experiencia docente para:

- Conducir grupos
- Planear y evaluar por competencias
- Utilizar las TIC en los procesos de enseñanza y aprendizaje
- Retroalimentar oportunamente el aprendizaje de los estudiantes.

Experiencia profesional

- Referida a la experiencia laboral en la profesión sea en el sector público, privado o de la sociedad civil.

Referencias bibliográficas del curso

- Asociación Americana de Discapacidades Intelectuales y del Desarrollo (AAID) (2011). Discapacidad Intelectual. Definición, clasificación y sistemas de Apoyo. Madrid: Alianza Editorial. 11a edición. (Trad. Miguel Ángel Verdugo Alonso)
- Booth, T. y M. Ainscow (2000). Índice de Inclusión. Desarrollando el aprendizaje y la participación en las escuelas.
<http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001381/138159so.pdf> UNESCO
- Cruz, A. J. (2013). "La Educación como derecho humano: aportes de la reforma constitucional". En R. Ramírez. La reforma constitucional en materia educativa: alcances y desafíos. México: Instituto Belisario Domínguez, Senado de la República, pp. 153-168.
- Ezcurra, M. (2000). Elementos para un diagnóstico de la integración educativa de las niñas y los niños con discapacidad y necesidades educativas especiales, en las escuelas regulares del Distrito Federal. México: Secretaría de Desarrollo Social-Gobierno del Distrito Federal. —. (2003). La calidad de la atención educativa de los niños y jóvenes con discapacidad en los Centros de Atención Múltiple. México: SEP-SEB.
- Flores, R. (2015). Educación Física y Discapacidad motriz: Trillas. México
- Galdona Aladro, L. (2014). La Educación Física y la Educación Especial dentro del nuevo modelo educativo cubano EFDeportes.com, Revista Digital. Buenos Aires - Año 19 - N° 194 <http://www.efdeportes.com/efd194/la-educacion-fisica-y-la-educacion-especial.htm>
- García Sánchez, V. y otros. (2009). Aproximación conceptual a la actividad física adaptada (AFA). Bogotá: Editorial Universidad del Rosario.
- Giné, C. (2004). "La Declaración de Salamanca sobre necesidades educativas especiales 10 años después. Valoración y prospectiva desde Catalunya". En G. Echeita y M. A. Verdugo. La Declaración de Salamanca sobre necesidades Educativas Especiales 10 Años después. Valoración y Prospectiva. Salamanca: INICO-USA
- Guevara, I. (2011). Guía de discapacidad múltiple y sordoceguera para personal de educación especial. México, D.F.: SEP.
- Inclusión Internacional (2010). Las Implicaciones de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD) para la Educación para todos. Londres: Inclusion International, University of East London.
- Montes, B. (2010). Los derechos humanos: reto para las políticas públicas en materia de discapacidad. México: Instituto Mexicano de Derechos Humanos y Democracia A. C.
- Montes, M. E. (2010). "La voz de las familias de personas con discapacidad intelectual sobre su calidad de vida. Estudio de casos". Comunicación presentada en el Congreso Iberoamericano de Educación. Metas 2021, organizadas por la OEI en Buenos Aires (Argentina), 13, 14 y 15 de septiembre de 2010.
- Montes, M. E. y Hernández. E. (2011). "Las familias de personas con discapacidad intelectual ante el reto de la autonomía y la independencia". Ponencia presentada en el XII Congreso Internacional de Teoría de la Educación, organizado por la Universidad de Barcelona, 20-22 de octubre de 2011.

- Organización Mundial de la Salud (OMS) (2011). Informe Mundial Sobre la Discapacidad. Resumen. Ginebra.
- Organización de las Naciones Unidas (ONU) (2004). Informe del grupo de trabajo al comité especial encargados de preparar una convención internacional amplia e integral para proteger y promover los derechos y la dignidad de las personas con discapacidad. Nueva York.
- Organización de las Naciones Unidas (ONU) (2007). Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Resolución aprobada por la Asamblea General de la ONU.
- Organización de las Naciones Unidas (ONU) (2013). Estudio temático sobre el derecho de las personas con discapacidad a la educación, Informe de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.
- Organización de las Naciones Unidas (ONU) (2014). Observaciones finales sobre el informe inicial de México. Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Octubre, 2014.
- Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS) (2016). Protocolo para detección de alteraciones en el desarrollo infantil, México
- Ríos Hernández, M. (2006). La inclusión en el área de Educación Física en España. Análisis de las barreras para la participación y aprendizaje. España: *Ágora para la EF y el Deporte*, n° 21, 83 a 114.
- Ríos Hernández M. (2005). Manual de Educación Física adaptada al alumno con discapacidad. Barcelona: Editorial Paidotribo.
- Rosales, P. (2007). La nueva Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad
- Sherrill, C. (1998). Adapted physical activity, recreation, and sport: Crossdisciplinary and lifespan. Dubuque: McGraw-Hill, mencionado en "Propuesta de intervención para la mejora de actitudes hacia personas con discapacidad a través de actividades deportivas y recreativas" en www.Efdeportes.com.
- SEP (2011). Modelo de Atención de los Servicios de Educación Especial – MASEE 2011. México.
- Sosa, M. L. (2009). Educación Física y discapacidad. España: *Ágora para la EF y el Deporte*, n.º 9, pág. 7- 14.

Sitios web

Evolución de la conceptualización de la discapacidad y de las condiciones de vida proyectadas para las personas en esta situación

<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2962512.pdf>

La educación de los niños y las niñas con discapacidad en México: algunos elementos para su análisis

https://www.uam.mx/cdi/pdf/publicaciones/prim_inf/educacion.pdf

<https://www.youtube.com/watch?v=1kiDsdq45xQ> Guía curricular para la educación física: 7. la educación física adaptada a la educación básica

<http://docencia.udea.edu.co/edufisica/guiacurricular/adaptada.pdf>

Protocolo accesible para personas con discapacidad

http://www.sld.cu/galerias/pdf/sitios/rehabilitacion-arte/protocolo_accesible_para_personas_con_discapacidad.pdf

Guía para facilitar la inclusión de alumnos y alumnas con discapacidad

<http://www.seslp.gob.mx/pdf/taller2011-2012/uno/DOCUMENTOS/Inclusion%20Educativa.pdf>

ACUERDO número 24/12/14 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa para el ejercicio fiscal 2015.

https://sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/62550be0-b2d6-4c65-9324-0f0ca932e616/a24_12_14.pdf

Programa de Inclusión Educativa Comunitaria Documento base

<https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/106803/base-inclusion-b.pdf>

Protocolo para la detección, el diagnóstico y la intervención de niños y niñas con sospecha de trastorno del espectro del autismo

<http://www.autismonavarra.com/wp-content/uploads/2017/01/Protocolo-TEA-de-0-a-3-a%C3%B1os.pdf>

La educación física especial entre etiquetas <https://efidex.blog/2016/03/06/la-educacion-fisica-especial-entre-etiquetas/>

La corporeidad de niños y niñas con discapacidad motora: cuerpos, deseos y sueños

<http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v14/doc/1074.pdf>

Educación Física y Educación Especial: al encuentro del sujeto que juega

<http://congresoeducacionfisica.fahce.unlp.edu.ar/10o-ca-y-5o-l-efyc/descargables/educacion-fisica-y-educacion-especial-al-encuentro-del-sujeto-que-juega>

Videos

Video de sensibilización, Personas con discapacidad

<https://www.youtube.com/watch?v=dRiisNleFXg>

“lo incorrecto” Una nueva mirada hacia la discapacidad”

<https://www.youtube.com/watch?v=SBLiBLb23ZA>

La discapacidad no existe, existe la diversidad | Richard Mateos | TEDxUMSA

<https://www.youtube.com/watch?v=MtwK8YBWvM>

Deporte y discapacidad física adaptada

<https://www.youtube.com/watch?v=2l0hINFhLjo>

Educación física para personas con discapacidad intelectual

<https://www.youtube.com/watch?v=w7tt6uliAmU>

Impacto de la Educación Física en la Discapacidad Motriz

<https://www.youtube.com/watch?v=1kiDsdq45xQ>